

Universidad de Salamanca
Facultad de Traducción y Documentación

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AYUDAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA INNOVACIÓN
DOCENTE

PROYECTO: Adaptación de la enseñanza de la Traducción Especializada y su
aprendizaje activo al EEES

CÓDIGO: ID10/006

Responsable del proyecto: Pilar Elena García

Otros miembros: Silvia Roiss, Danielle Dubroca, Cristina Valderrey, Petra
Zimmermann e Iris Holl

Introducción

La renovación metodológico-didáctica a la que estamos asistiendo actualmente en las aulas universitarias exigía adecuar la enseñanza de la traducción especializada a los planteamientos didácticos que subyacen al EEES. Por tanto, consideramos pertinente profundizar en los objetivos específicos de la traducción jurídica y económica y ajustar el método de enseñanza-aprendizaje a la nueva realidad. La implantación en el curso académico 2010-2011 del nuevo Grado en Traducción e Interpretación exigía un nuevo marco pedagógico que afectaba tanto al contenido de las asignaturas como a su metodología. Se partía de los resultados conseguidos en un anterior proyecto de innovación docente aplicados a los estudios de la Licenciatura para adecuarlos a la nueva situación del Grado. A lo largo de este curso se ha profundizado en la utilización de la plataforma Moodle con el objetivo de diseñar un entorno de aprendizaje adaptado al marco del EEES, que prima el aprendizaje autónomo y el aprendizaje colaborativo, en las siguientes asignaturas:

- Traducción jurídica y/o económica 1ª lengua extranjera: alemán
- Traducción jurídica y/o económica 1ª lengua extranjera: francés
- Traducción especializada inversa: alemán
- Traducción especializada inversa: francés

En todas ellas se ha dado prioridad al uso de herramientas colaborativas integradas en la plataforma Moodle (los foros electrónicos, los chats, los modelos evaluativos, etc.) con el fin de generar un aprendizaje basado fundamentalmente en la interacción docente/alumnos y en el fomento del trabajo autónomo de estos.

Objetivo general

Nuestro proyecto ha pretendido aplicar en el nuevo Grado, que ha iniciado su andadura en el curso académico 2010/11 (la titulación se ha implantado en bloque), los principios de la enseñanza activa, que empezamos a diseñar y desarrollar en el anterior proyecto de innovación docente, aplicados al aprendizaje de la traducción especializada en el ámbito jurídico/económico en las lenguas de trabajo alemán, español y francés desde un acercamiento bidireccional. De este planteamiento se derivaron los siguientes objetivos:

- Situar al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje de la traducción especializada y promover, por una parte, el aprendizaje autónomo y permanente y, por otra, la capacidad de trabajo cooperativo en equipo.
- Capacitarlo para aprender a aprender y para desarrollar aptitudes y destrezas (saber hacer y saber ser/estar) frente a la mera adquisición de conocimientos (saber).
- Desarrollar las competencias transversales, fundamentales para la traducción especializada, gracias al papel actual de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información (TICs).
- Acercar el aprendizaje de la traducción especializada al ejercicio profesional, fomentando el trabajo colaborativo con expertos de apoyo (terminólogos, documentalistas, etc.) y expertos en la materia (abogados, jueces, economistas, etc.).
- Fomentar el cambio en el papel del docente para que actúe de guía y mediador.

- Mejorar los métodos de evaluación, aspecto especialmente problemático en la enseñanza/aprendizaje de la traducción especializada, partiendo de los criterios de evaluación de la calidad existentes.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos propuestos para este año académico pretendían abarcar dos campos diferentes pero complementarios, como son la selección del material didáctico y de los instrumentos de evaluación:

1. Selección y elaboración de material didáctico, así como diseño de tareas y actividades adaptadas a los nuevos entornos de aprendizaje:

a) Elección de los temas en función de la tipología textual en los ámbitos de especialidad.

b) Diseño de tareas adaptadas al entorno virtual basadas en las habilidades y destrezas que requiere cada clase de texto especializado.

c) Elaboración de actividades que fomentan el uso adecuado de las diferentes fuentes de información y documentación, tanto terminológicas, como textuales o temáticas (diccionarios, glosarios, bases de datos, textos paralelos, etc.).

2. Diseño de nuevos instrumentos de evaluación adaptados a los nuevos entornos de aprendizaje. Debido a la falta de unanimidad de criterios de evaluación adaptados a las diferentes etapas formativas, uno de los objetivos primordiales de este proyecto es un estudio sobre las diferentes posibilidades de evaluación en el nuevo entorno virtual, que se pueden plasmar en:

a) Elaboración de instrumentos de evaluación así como descripción de criterios objetivos de evaluación dentro de la traducción especializada para el profesor. Esto permitirá posteriormente la creación de material de evaluación (plantillas de corrección, de diagnóstico de errores, baremos, etc.).

b) Descripción de criterios objetivos de autoevaluación dentro de la traducción especializada para el estudiante. Esto permitirá posteriormente la creación de material de autoevaluación (plantillas y baremos).

- Elaboración de criterios de evaluación más objetivos y sistemáticos

- Criterios de evaluación dinámicos atendiendo a las etapas formativas del estudiante hasta llegar a una evaluación de tipo profesional inspirada en los criterios de evaluación de la calidad profesional y normas de traducción en el mercado actual (normas ISO, etc.).

Ejecución

1. **Junio-julio 2010** Reunión de los miembros del equipo con el fin de:

- diseñar la adaptación de la metodología de las asignaturas propuestas teniendo en cuenta la coordinación horizontal y transversal como fundamento de nuestra enseñanza colaborativa y coordinada.

- configurar propuestas alternativas en cuanto al número de temas a tratar, los criterios de selección del material de trabajo, tareas adecuadas a los temas tratados.
- 2. **Septiembre 2010:** Puesta en común del diseño de las distintas asignaturas para dar coherencia definitiva a las propuestas didácticas.
- 3. **Octubre 2010:** Revisión de las diferentes corrientes evaluativas y valoración de su adaptación al entorno de aprendizaje virtual Moodle. Taller impartido por la Profa. Pilar Elena en torno a los aprendizajes activos y la evaluación integral.
- 4. **Septiembre 2010-enero 2011:** Aplicación del diseño a las diferentes asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre.
- 5. **Febrero 2011:** Valoración por parte del equipo de los diseños didácticos aplicados así como del modelo de evaluación llevado a la práctica.
- 6. **A partir de marzo de 2011:** Preparación de talleres y/o jornadas para la difusión de resultados y cotejo con experiencias semejantes.
- 7. **Mayo 2011:** Elaboración del informe final del proyecto.

Resultados

Entre los *objetivos formativos aplicados* del Grado en Traducción e Interpretación se destaca la orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, la aplicación de esta metodología virtual permite la generación de aprendizaje autónomo vinculado directamente con la autoformación requerida en el traductor especializado para el desarrollo de su práctica profesional. Se pretende, en último término, conseguir la máxima profesionalización del alumno que, según los *objetivos formativos técnicos* del Grado, consiste en la adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos, siendo capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

La implantación del Grado en Traducción e Interpretación ha significado la adaptación de la antigua Traducción Especializada de la Licenciatura a la nueva asignatura ***Traducción Jurídica y/o Económica Alemán***, impartida por la **Prof^a. Pilar ELENA GARCÍA**, asignada en los nuevos planes de estudio como asignatura obligatoria en 3er curso. Por tanto, ha sido necesario modificar y renovar los contenidos de la antigua asignatura e incorporarlos a la plataforma Moodle. En este cambio se ha ampliado la introducción en la materia, en la que se exponen las características de la traducción jurada, y se ha profundizado en los recursos básicos de la asignatura (lecturas, diccionarios, glosarios, etc.), así como en las estrategias y técnicas de traducción.

La asignatura permanece estructurada en tres grandes bloques, cada uno de ellos dedicado a una clase del documento público: la 1ª parte se dedica al documento administrativo, la 2ª al documento judicial y la 3ª al documento notarial. Para cada una de las partes se han seleccionado los contenidos correspondientes que se componen de material de documentación en las dos lenguas, material de trabajo y otros recursos (tanto en papel como internéticos). En este proyecto se ha hecho especial hincapié en todo lo relacionado con el trabajo colaborativo, como método de aprendizaje activo a través del que se intenta aproximar al alumno a un entorno laboral real. En este sentido la plataforma moodle

destaca como herramienta en el logro de los objetivos pretendidos. Al acabar el Proyecto podemos afirmar que la adaptación de la asignatura al EEES, canalizada a través de la plataforma Moodle, ha sido satisfactoria.

Cabe señalar que la parte de la asignatura dedicada al documento judicial fue impartida en colaboración con la **Prof. Iris HOLL**. También en ese bloque se dio una importancia destacada al empleo de la plataforma *Moodle* como herramienta para proporcionar al alumno información acerca de la clase textual “sentencia”, así como acerca del campo temático “la regulación del divorcio en España y Alemania”, cuyo estudio estaban en el centro del análisis del documento judicial. Asimismo, se trató de fomentar el aprendizaje colaborativo al ofrecer un foro en el que los estudiantes podían discutir problemas del texto y pautas de actuación del traductor.

Finalmente, queremos destacar que la utilización de la plataforma *Moodle* resulta especialmente provechosa en esta asignatura porque permite crear unas condiciones de enseñanza – aprendizaje que se asemejan al entorno profesional real con el que se va a encontrar el futuro traductor una vez terminado el Grado y cuyas características más importantes son: trabajo en línea (recepción y envío de encargos de traducción a través del correo electrónico), solución de dudas en foros de traductores, trabajo de documentación y consulta de expertos a través de medios electrónicos.

La profesora **Silvia ROISS** parte de un planteamiento didáctico en el que la competencia traslativa se entiende como un conjunto de subcompetencias. El diseño de las unidades por medio de *STUDIUM* pretendía posibilitar un desarrollo paulatino de las siguientes competencias parciales: *la subcompetencia comunicativa y textual en las dos lenguas y culturas (español y alemán)*, *la subcompetencia cultural*, *la subcompetencia temática*, *la subcompetencia instrumental profesional*, *la subcompetencia psicológica*, *la subcompetencia interpersonal*, en suma, *la subcompetencia estratégica*. Para lograr este fin, las tareas estaban enfocadas hacia un aprendizaje constructivo enmarcado éste en una intervención didáctico-creativa.

La plataforma *Studium* no se consideraba un mero depósito para almacenar datos sino que servía para diseñar actividades que ayudaran a establecer objetivos menos globales, más específicos. Para ello el estudiante disponía de la *carpeta de aprendizaje* donde se describen pormenorizadamente los objetivos específicos de cada unidad y las acciones concretas para conseguirlos. La labor del estudiante consistía, además, en completar el *diario de actividades y tareas* en el cual tenía que describir sus acciones aportando *evidencias* (traducciones, documentación, fichas de análisis textual, textos paralelos, consultas de diccionarios, resúmenes, reflexiones, imágenes, artículos pertinentes, etc.). De esta manera, se instruía en la planificación y organización del propio aprendizaje y se promovían las reflexiones sobre el conocimiento adquirido. Con ello se lograba una sistematización de la información nueva que paulatinamente los estudiantes condensaban y automatizaban. El *Informe de autorreflexión* que los estudiantes tenían que aportar al final de cada bloque servía para asentar los conocimientos nuevos. Las tareas ofrecidas para lograr cada objetivo específico eran muy variadas: desde preguntas de tipo *multiple choice*, cuestionarios con preguntas concretas que servían para sistematizar la información nueva,

pasando por la aplicación de este nuevo conocimiento en entornos textuales diferentes (p.ej. después de familiarizarse con el estilo del alemán administrativo los estudiantes tenían que aislar los elementos prototípicos del mismo en un extracto del cuento de Caperucita Roja escrito en alemán administrativo), presentaciones en PowerPoint resaltando problemas macro y/o microestructurales. Los estudiantes utilizaban los Foros para comentar problemas concretos, ofrecer fuentes documentales útiles, lanzar preguntas concretas. La profesora los empleaba para que los estudiantes comentaran problemas concretos (a veces guiados por la docente). Este trabajo se desarrollaba de forma individual o en grupo.

El contenido del curso *Traducción Especializada Inversa Español-Alemán* de 6 crds. que se imparte en 4º curso (compartido con la Profª. Zimmermann) se basaba en las siguientes unidades: I El lenguaje administrativo español y alemán, II el documento administrativo-instruccional (Cuestionario para la declaración de nacimiento, Cuestionario para la declaración de defunción), III el texto informativo-instruccional (Consulado de España, Consulado de Perú) . La metodología se basaba en el aprendizaje basado en problemas (la ruta de 8 pasos) y en la literatura sobre tipos y clases de texto sirviendo como eje central el modelo de análisis textual multinivel.

Para la primera parte de la asignatura *Traducción Especializada Inversa Español-Alemán* impartida por la Profa. **Petra ZIMMERMANN**, el espacio Moodle ha tenido que ser adaptado debido al cambio del plan de estudios al Grado en Traducción e Interpretación. La modificación más significativa ha sido la introducción de la carpeta de aprendizaje. Los alumnos han entregado pequeños informes de autoevaluación al final de los diferentes bloques de aprendizaje y una carpeta con evidencias de aprendizaje al final de la primera parte de la asignatura. La redacción de actas de las sesiones que incluía los objetivos, acciones y tareas y un pequeño resumen de lo aprendido brindó la oportunidad de corregir errores, aclarar dudas y ampliar así conocimientos en grupo. Aparte de la carpeta de aprendizaje se han mantenido como instrumentos de evaluación los controles al final de cada bloque.

Otra herramienta de aprendizaje y evaluación que queda por mejorar es el uso de los foros de discusión. Los alumnos han utilizado todavía poco esta vía para aclarar sus dudas e intercambiar conocimientos con los compañeros. Una de las razones puede ser el poco tiempo previsto para impartir los contenidos de la asignatura. Aún así, se procurará estudiar formas de implicarles más a los estudiantes en este tipo de tareas colaborativas para mejorar su rendimiento.

En la asignatura *Traducción jurídica y/o económica (francés-español)*, en concreto en la parte dedicada a la enseñanza-aprendizaje de la traducción jurídica que imparte la **Profa. Cristina VALDERREY REÑONES**, se ha profundizado en la utilización de la plataforma virtual Moodle para diseñar un entorno de aprendizaje adaptado a las modificaciones introducidas en la asignatura tras la implantación del Grado en el actual curso académico (la asignatura semestral mencionada sustituye a la *Traducción Especializada*, materia anual impartida en la Licenciatura).

La asignatura está articulada en torno a cuatro bloques de contenidos: 1. introducción a la traducción jurídica; 2. traducción en contexto comunitario, en este bloque se trabajan textos

normativos; 3. traducción en contexto interno (francés y español), se traducen textos judiciales; 4. traducción jurídica, en este último bloque se practica el trabajo traductor con textos administrativos. En cada bloque se ha primado el desarrollo del aprendizaje autónomo y del colaborativo, mediante el diseño de distintas tareas en las tres etapas formativas (iniciación, consolidación y trabajo autónomo) de trabajo con los textos. Así, se ha priorizado el uso de los foros de discusión y el diseño de glosarios grupales, para favorecer la interacción colaborativa, durante las etapas de iniciación y consolidación; paralelamente, la subida avanzada de archivos se ha empleado en la fase de trabajo autónomo en la que, al finalizar cada uno de los bloques de contenidos, el estudiante elabora individualmente un encargo de traducción relacionado con alguna de las clases textuales trabajadas en el bloque en cuestión. Se ha empleado, además, un método de evaluación continua, en consonancia con los principios metodológicos del EEES.

Un instrumento formativo de gran interés en este tipo de evaluación es la carpeta de aprendizaje, ya que fomenta que el alumno reflexione sobre su propio aprendizaje y que intervenga activamente en dicho proceso. En la carpeta de aprendizaje se integran distintas técnicas que promueven el autoaprendizaje y la autoevaluación, destacamos entre ellas el *informe de autorreflexión*. Se ha utilizado este ejercicio al finalizar cada bloque de contenidos, para gestionar su entrega se han diseñado tareas de subida avanzada de archivos. A juzgar por las opiniones y comentarios de los estudiantes, recogidas en sus informes de autorreflexión, la experiencia formativa con este método didáctico resulta altamente enriquecedora. A este respecto, señalan que se trata de un enfoque didáctico muy motivador de cara a un alumnado principiante en la materia, ya que el esfuerzo de reflexión sobre el propio aprendizaje contribuye a implementar los sentimientos de seguridad con respecto a la adquisición de competencias para traducir en el ámbito jurídico.

Danielle Dubroca

Impartición de docencia : *Traducción Inversa Español-Francés* y en la Universidad de Rennes II. Profesora invitada (segundo semestre 2011) por el Departamento de Lenguas Aplicadas (LEA) para impartir docencia en los tres primeros cursos de la licenciatura correspondiente.

Clases impartidas: español lengua extranjera con vistas a la traducción, práctica oral del español lengua extranjera, traducción general, traducción especializada (económico empresarial y jurídica de los negocios).

Actuaciones de innovación fuera del aula

Las profesoras participantes en el proyecto de innovación docente han podido proceder a una renovación metodológica-didáctica en las asignaturas mencionadas enfocadas de manera muy especial a la enseñanza activa y la interacción con el alumno. Se ha podido lograr que el docente actúe como mediador y guía en las distintas etapas formativas. Las tareas diseñadas se han centrado en un aprendizaje basado por un lado en la presencialidad y la semi-presencialidad, por otro en el trabajo tanto en equipo como individual. La autoevaluación del alumno al final del curso y la evaluación continua mediante el análisis

pormenorizado de las distintas tareas encomendadas han supuesto un avance en lo que a la valoración individual se refiere.

Dentro de las actuaciones fuera del aula conviene reseñar lo siguiente:

La **Profa. Pilar Elena** ha impartido la conferencia inaugural del IV Simposio de Traducción e Interpretación con el título de “La evaluación integral en traducción jurídica”. Asimismo ofreció un taller sobre evaluación a los miembros de este proyecto de innovación docente y de otro del Departamento de Traducción e Interpretación en octubre de 2010. (Proyecto de Innovación docente: Convocatoria 2010/11: “Adaptación de la enseñanza de la traducción especializada y su aprendizaje activo al EEES”. (Ref. ID 10/006).

Proyecto de Innovación docente: “Elaboración de un método específico para la enseñanza de la 2ª Lengua Extranjera para Traducción e Interpretación (alemán, inglés, francés)”. (ID10/075).

También ha asistido a un Curso sobre “Sistemas tutoriales en el primer curso de Traducción e Interpretación”, enmarcado en el Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario 2011, organizado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, 26/01/2011. (4 horas)

La **Profa. Silvia Roiss** codirigió el IV Simposio de Traducción e Interpretación del/al Alemán que tuvo lugar del 3 al 6 de abril de 2011 en donde la traducción jurídica tenía un lugar preponderante.

Asistió al III curso APTIJ (Asociación profesional de traductores e intérpretes judiciales y jurados): Actualización sobre ordenamientos jurídicos de países germanófonos para traductores e intérpretes. (11-13 de marzo de 2011) (15 horas)

Asistió al curso: “Sistemas tutoriales en el primer curso de Traducción e Interpretación”, enmarcado en el Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario 2011, organizado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, 26/01/2011. (4 horas)

Asistió a la IV Jornada de Terminología y Traducción Institucional (Madrid, 23 de mayo de 2011) (8 horas)

Impartió el seminario: “El lenguaje jurídico y su traducción: El contrato de arrendamiento de vivienda” en el marco de la asignatura Seminario Permanente del Máster oficial en Traducción y Mediación intercultural (Universidad de Salamanca) (2horas)

Tiene una invitación de la Coordinadora del Área de Traductología de la Universidad de Córdoba (Argentina) para impartir un curso de traducción jurídica en septiembre de 2011.

La **Profa. Cristina Valderrey** ha participado en el Máster Virtual Oficial en Traducción Institucional de la Universitat d'Alacant, en el que ha impartido este curso la asignatura *Traducción Jurada: francés* (5 crs. ECTS).

Asimismo, ha elaborado, en colaboración con la **Profa. Petra Zimmermann**, el póster “Adaptación de la enseñanza de la traducción especializada y su aprendizaje activo al EEES”, presentado en el IV Simposio de Traducción e Interpretación del/al alemán (Universidad de Salamanca, del 6 al 8 de abril de 2011).

Paralelamente, ha presentado una comunicación sobre desarrollo del conocimiento temático en Derecho en el estudiante de traducción jurídica, titulada "Conocimiento temático del traductor jurídico: la figura del traductor como iniciado en el campo del Derecho", en el V Congreso AIETI: Actualidad e Investigación en los Estudios de Traducción e Interpretación (Universitat Jaume I de Castellón, del 16 al 18 de febrero de 2011).

Durante el curso académico 2010 / 2011, la **Profa. Iris Holl** asistió a los siguientes cursos de formación docente:

Evaluación y desarrollo de la formación en competencias, organizado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, 22 - 24/06/2011 (duración: 10 horas).

La tutoría en la enseñanza universitaria, organizado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, 15 - 16/06/2011 (duración: 8 horas).

Taller Avanzado de Studium: Libro de calificaciones IV, organizado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, 03/06/2011 (duración: 3 horas).

III curso APTIJ: Actualización sobre ordenamientos jurídicos de países germanófonos para traductores e intérpretes, organizado por la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (APTIJ), Madrid, 11 – 13/03/2011.

Sistemas tutoriales en el primer curso de Traducción e Interpretación, organizado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, 26/01/2011 (duración: 4 horas).

Metodologías aplicadas a la didáctica de la traducción, organizado por el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca, 18/10/2010 – 21/10/2010 (duración: 20 horas).

A la vista de los resultados logrados en este proyecto y en el anterior en cuanto a la aplicación del aprendizaje activo en la plataforma de E/A virtual Moodle adaptado al nuevo Grado en Traducción e Interpretación implantado en el curso 2010-11. El equipo, ampliado en cuanto al número de personas y asignaturas, ha solicitado un nuevo proyecto de innovación docente, ya concedido, en la convocatoria del curso académico 2011/12 para seguir ampliando conocimientos en torno al aprendizaje activo y a la evaluación continua y su aplicación a las asignatura de traducción jurídica y traducción especializada inversa en alemán, francés e inglés.